



Concejalía de Participación Ciudadana

ACTA JUNTA DE DISTRITO 4

SESIÓN ORDINARIA

FECHA: 18 de febrero de 2020

ASISTENTES:

Presidente:

D. Adrián Santos Pérez Navarro

Vicepresidente:

D. Antonio Peral Villar

Vocales:

D.^a Llanos del Mar Cano Ochado

D.^a Vanessa Romero Algaba

D. Rafael Mas Muñoz (se incorpora en punto 7)

D. José Juan Bonet Durá

D. José Luis Berenguer Serrano

D. Ernesto Jarabo Martínez

D.^a Enilde Clerici Trautwein

D.^a Cristina Carlota Badia Vidau

D.^a María Dolores Botella Carrillo

D. Diego Tárraga Vives

Secretario:

Eduardo García Domenech

Otros Asistentes:

Ausentes :

D. José Carlos Moreno Almena

D.^a Trinidad Carmen Valderas Cañestro

D.^a M^a de los Desamparados Climent Fuster

En la ciudad de Alicante, siendo las 17.30 horas del día 18 de febrero de 2020, se reúnen en única convocatoria, en las dependencias municipales del Centro Comunitario Playas, sito en la Avda. Costa Blanca nº 19 , los señores/as antes expresados, que cumplen el requisito del quorum mínimo establecido en el artículo 50 del Reglamento Orgánico de los Distritos y de Participación Ciudadana aprobado por acuerdo Plenario de 2 de noviembre de 2005 (BOP 276 de 2 de diciembre de 2005), asistidos por mi, como Secretario, al objeto de celebrar sesión ordinaria de la JUNTA DE DISTRITO 4.

Abierta la sesión por la Sr. Presidente se pasa a tratar de los asuntos que figuran a continuación, por el orden y con el resultado que se transcribe.

Punto 1.- Constitución de la Nueva Junta de Distrito nº 4.

Queda constituida la Junta de Distrito nº 4 conforme a lo previsto en el art. 48 del Reglamento Orgánico de los Distritos y Participación Ciudadana.

Punto 2.- Aprobación del acta de la sesión anterior extraordinaria celebrada el día 17 de octubre de 2019.

Sometida a votación resulta aprobada por unanimidad conforme a su tenor literal.

Punto 3.- Designación de representante del Distrito 4 en el Consejo Social.

Por la Presidencia se ofrece a la parte social de esta Junta de Distrito la posibilidad de presentar candidaturas.

Se presenta el vocal D. Ernesto Jarabo Martínez.

No habiendo otras candidaturas y sometida la propuesta a votación resulta aprobada por unanimidad de la parte social (5 votos) con la abstención de los representantes del Pleno.

En consecuencia esta Junta de Distrito acuerda designar como representante de la Junta de Distrito nº 4 en el Consejo Social de la ciudad a:

D. Ernesto Jarabo Martínez

Punto 4.- Designación de representante del Distrito 4 en el Consejo Local de Deportes.

Por la Presidencia se ofrece a la parte social la presentación de interesados para representar al Distrito 4 en Consejo Local de Deportes. Se presentan como candidatos los vocales D. Ernesto Jarabo Martínez y D. Diego Tárraga Vives.

Sometidas las candidaturas a votación y previo anuncio de abstención por parte de todos los representantes del Pleno en la Junta, se produce el siguiente resultado:

D. Ernesto Jarabo Martínez (4 votos)

D. Diego Tárraga Vives (1 voto)

En consecuencia esta Junta de Distrito acuerda:

1.- Designar como representante titular de la Junta de Distrito nº 4 en Consejo Local de Deportes a D. Ernesto Jarabo Martínez

2.- Designar como representante suplente condicionado a que la normativa del Consejo Local de Deportes acepte las suplencias a D. Diego Tárraga Vives .

Punto 5.- Designación de representante del Distrito 4 en el Consejo Local de Sostenibilidad.

Por la Presidencia se ofrece a la parte social de esta Junta de Distrito la posibilidad de presentar candidaturas.

Se presenta la vocal D.^a María Dolores Botella Carrillo.

No habiendo otras candidaturas y sometida la propuesta a votación resulta aprobada por unanimidad de la parte social (5 votos) con la abstención de los representantes del Pleno.

En consecuencia esta Junta de Distrito acuerda designar como representante de la Junta de Distrito nº 4 en el Consejo Local de Sostenibilidad a:

D.^a María Dolores Botella Carrillo.

Punto 6.- Designación de representante del Distrito 4 en la Mesa del Transporte.

Por la Presidencia se ofrece a la parte social de esta Junta de Distrito la posibilidad de presentar candidaturas.

Se presenta la vocal D.^a Cristina Carlota Badia Vidau.

No habiendo otras candidaturas y sometida la propuesta a votación resulta aprobada por unanimidad de la parte social (5 votos) con la abstención de los representantes del Pleno.

En consecuencia esta Junta de Distrito acuerda designar como representante de la Junta de Distrito nº 4 en la Mesa del Transporte a:

D.^a Cristina Carlota Badia Vidau.

Punto 7.- Ruegos y preguntas.

El vocal Sr. Jarabo recuerda a la Presidencia que se cursó solicitud de reunión con la Concejalía de Urbanismo. La Presidencia responde que conoce la instancia y en breve se convocará la reunión solicitada.

El vocal Sr. Mas pregunta por el estado de ejecución de los Presupuestos de Distrito de 2020. La Presidencia cede la palabra al Sr. Secretario quien aclara la imposibilidad de ejecutarlos en tanto no se aprueben y entren en vigor los Presupuestos Generales del Ayuntamiento para el

ejercicio 2020. El vocal Sr Mas sugiere la conveniencia de que antes de que se aprueben los presupuestos se presenten a esta Junta.

La vocal Sra. Botella solicita que, una vez aprobados los Presupuestos Municipales, se informe a esta Junta respecto de las partidas que les afectan.

El vocal Sr. Mas se muestra partidario de una más amplia participación de ciudadanos y colectivos en la elaboración de los presupuestos. La Presidencia puntualiza la diferencia entre Presupuestos de Distrito o Participativos y participación en la elaboración del Presupuesto Municipal.

El vocal Sr. Jarabo pregunta sobre posibles acciones tendentes a paliar los efectos de la borrasca "Gloria" en la fachada marítima y especialmente en las playas de Almadraba y Rocafel. El Sr. Presidente responde que desde urbanismo se han remitido al Gobierno Central memorias técnicas valoradas sobre los desperfectos sufridos, estando actualmente en espera de respuesta. En cuanto a la Generalitat Valenciana también hay posibilidad de recibir ayudas, si bien quedan excluidas las infraestructuras, por lo que, conforme informan los técnicos resultan poco efectivas.

El vocal Sr. Jarabo recuerda que en pocos meses comenzará la época de playas y deben estar adecuadas para su uso.

La Vocal Sra. Clerici aboga por que las tres administraciones públicas implicadas se pongan de acuerdo para solucionar el problema y ruega a los representantes del Pleno que no utilicen esta Junta para sus discrepancias políticas o partidistas y que se centren en aportar soluciones a los problemas del Distrito.

El vocal Sr. Jarabo coincide con lo expuesto por la Sra. Clerici y pide que dejen la política para el Pleno y que aquí aporten soluciones.

La Presidencia da cuenta de las gestiones realizadas en relación con Rocafel y el litoral de Finca Adoc.

El vocal Sr. Jarabo mantiene que el mantenimiento del espigón corresponde a Costas, que es Administración Estatal y hay que velar por que cumplan con su responsabilidad.

La vocal Sra. Botella muestra su preocupación y malestar por la falta de mantenimiento de infraestructuras, en especial la vía parque que está descuidada y la Avda. de Ansaldo que carece de iluminación, así como falta de limpieza en el cauce.

El vocal Sr. Jarabo muestra su satisfacción por las obras realizadas para el nuevo diseño de la isleta de la Albufereta que ha supuesto una notable mejora para el vecindario.

La vocal Sra. Badia pregunta sobre si la Cala Cantalar o la Calita pertenece a Costas. La Presidencia lo consultará para dar una respuesta fundada.

El vocal Sr. Tárraga informa que ha recibido un escrito de la A.VV. Santa Faz por el que le trasladan una petición para ampliar el uso del polideportivo de Sta. Faz. El Secretario a instancias de la Presidencia, informa sobre reunión mantenida esta misma mañana con los representantes del colectivo interesado para buscar una solución a su pretensión.

El vocal Sr. Tárraga informa que su asociación quiere llevar a cabo un evento musical en las dependencias del Centro Comunitario Playas y no tiene certeza de que se autorice por posibles problemas de horarios y falta de conserjes. El vocal Sr. Mas considera que debe confiarse en las Asociaciones y dejarles las llaves de las dependencias municipales. El vocal Sr. Berenguer aboga por una solución híbrida cediendo las llaves sólo puntualmente y requiriendo a los usuarios para que sufragen, en su caso, los costes del conserje.

El vocal Sr. Tárraga lo ha solicitado ya al Servicio de Acción Social del que depende la dependencia, no obstante desde el Servicio de Participación Ciudadana se dará traslado a los efectos oportunos.

No habiendo más asuntos por tratar y siendo las 19.15 horas del día de la fecha al principio señalada, el Sr. Presidente levanta la sesión, consignándose, de conformidad con lo establecido en el artículo 50 del Reglamento Orgánico de los Distritos y de Participación Ciudadana y 120 del Ayuntamiento Orgánico del Pleno, como normativa complementaria las opiniones emitidas sucintamente, y los acuerdos adoptados en ella, sobre los puntos antes reseñados, en esta acta que, según lo dispuesto en las normas, referidas, deberá firmar, con su visto bueno, el Sr. Presidente, conmigo, el Secretario, que doy fe.

Vº Bº

La Presidente:

El Secretario :

Fdo.: D. Adrián Santos Pérez Navarro

Fdo.: Eduardo García Domenech